

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1997** *CONSTACRE, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 69/06 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Joaquín Rebollo Calcerrada, Ángel Antonio González Mariblanca y Juan Carlos González Mariblanca, contra la empresa Constacre, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto, con fecha de 17 de diciembre de 2009, por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 65.067,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L. P. L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de diciembre de 2009.- Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial.

ID: A090095595-1